

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

2512 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la procuradora doña María del Rosario Victoria Bolívar, en nombre y representación de Endesa, S.A., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra RD 968/14, de 21 de noviembre, que desarrolla la metodología para la fijación de porcentajes de reparto de cantidades del bono social, que ha sido admitido a trámite por diligencia de 9 de enero de 2015 y figura registrado con el número 001/961/2014.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida.

Madrid, 26 de enero de 2015.- Secretaria judicial, Aurelia Lorente Lamarca.

ID: A150003234-1